



USHUAIA, 13 octubre de 2021.-

VISTO: el Expediente N° 383/2021 - C.P.P.yP.T.D.F., caratulado "S/ ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA LA C.P. PyP.T.D. F."; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la adquisición de las herramientas para la C.P.P.yP.T.D.F. que se detallan en el ANEXO I de la presente, con el fin de llevar adelante el reacondicionamiento del edificio sito entre calles Deloqui y Cmte. Luis Piedrabuena.

Que a fs. N° 02 obra Nota fundada N° 14/2021- S.G. C.P.P.yP.T.D.F., en la que se manifiesta la necesidad de realizar una compra para la adquisición de herramientas para la C.P.P.yP.T.D.F, sugiriendo el encuadre de la contratación directa por compulsas abreviada y estimando el monto para realizar la reserva presupuestaria de crédito. Asimismo, consta autorización de la Presidente de este Organismo para la tramitación de la presente.

Que a fs. 03 obra presupuesto de la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L., utilizado para realizar la imputación preventiva del gasto.

Que a fs.04/05obra Nota de Pedido N° 26/2021, de fecha 17/09/2021.

Que a fs. 06 obra Registración Presupuestaria de fecha 17/09/2021.

Que se cuenta con crédito en las partidas presupuestarias del ejercicio en vigencia, UC-3200, 2.7.5 – Herramientas Menores.

Que la presente contratación se encuadra conforme a lo establecido por la Ley Provincial N°1015, artículo 18°, inciso L), Resolución O.P.C. N°17/21, Anexo I, capítulo I, apartado a) y Resolución N° 61/2020-C.P.P. y P.T.D.F.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, conforme lo determina el Anexo I de la Resolución N°61/2020-C.P.P. y P.T.D.F.

Por ello:

LA DIRECTORA DE LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL, Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
DISPONE:

..//2

..//2

ARTICULO 1°. - AUTORIZAR el llamado a convocatoria para la Contratación Directa por compulsas abreviada, por la que tramita la adquisición de herramientas que se detallan en el ANEXO I de la presente para este Organismo, por la suma total estimada de PESOS SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 (\$70.546,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°. -IMPUTAR en forma preventiva el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias del ejercicio económico y financiero en vigencia, UC-3200, 2.7.5 – Herramientas Menores.

ARTICULO 3°. – COMUNICAR. Dar al Boletín oficial de la Provincia. REGISTRAR. CUMPLIDO, ARCHIVAR.

DISPOSICIÓN N° 15 /2021 - C.P.P.yP.T.D.F.

C.P.P.yP.T.D.F.
SM

  
Subot. Escribiente (R) Gabriela A. Flores  
Director - CPPyPTDF

..//3



..//3

**ANEXO I - DISPOSICIÓN N° 15 /2021 - C.P.P. y P.T.D.F.**

Herramientas para la C.P.P.yP.T.D.F.	
1	Llave para caño Bahco de 0 a 52 mm.
1	Llave para caño Bahco de 0 a 110 mm.
1	Set de herramientas con malea ede 63 piezas.
1	Pinza Bahco multifix 224P-240
1	Pinza Bahco multifix 225P-300
1	Llave ajustable Biassoni 12"
1	Llave ajustable Biassoni 15"
1	Bolso p/herramienta mota 14 bolsillos
1	Proyector recargable 10w. TBCIN
1	Destornillador mota plano
1	Destornillador Ingco Phillips ph1
1	Pinza gripeadora Stanley 3 en 1
1	Juego de mechas mota MJ8 HSS 3/10 MM.
1	Juego bocallave tactix 1/4" C/crique 20P-TX545245

  
Subof. Escribiente (R) Gabriela A. Flores  
Director - CPPyPTDR